



ACTAS /2017

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva INJUVE 7/06/17)

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Injuve", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciado Juan José Gómez, Delegado del Instituto Nacional de los Deportes; Licenciada Lesly Cervellón, delegada del Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Sonia del Carmen Baires, delegada del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Licenciado Cesar Pineda, Delegado de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, Jóvenes José Angel Moreno, Rosa Mérida Sánchez, Cristian Alberto Calles, de parte del Consejo Nacional de la Persona Joven, con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Art. 28 LGJ, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Art. 29 de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quorum. **2.** Lectura de agenda a desarrollar. **3.** Palabras Introdutorias. **4.** Convocatoria a elecciones del Consejo Nacional de la Persona Joven. **5.** Presentación Plan de Trabajo Juventour 2017 **6.** Informe de Rendición de Cuentas. **7.** Informe Proceso de Elección de Jurado del Premio Nacional de Juventud. **8.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** **III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los y las miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes se dirigió y dio la bienvenida, exhortándoles siempre a continuar con el trabajo de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. **IV. Convocatoria a elecciones del Consejo Nacional de la Persona Joven.** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Directora General Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán, quien expuso a los presentes, la necesidad de convocar a elecciones generales del CONAPEJ, debido a que en agosto 2016 y abril 2017, fueron reformados tanto la Ley General de Juventud y el Reglamento de ésta, y entre sus reformas, una de las principales fue aumentar a 14 el número de representantes de dicho organismo, uno por cada departamento del país, lo cual viene a contribuir a la representatividad de la juventud, y es por ello, que debe convocarse a elecciones, para adecuar el texto de la normativa, a la realidad. A continuación, cede la palabra al Consejero Jose Angel Moreno, quien manifiesta a los presentes que, con el propósito de adecuarse a las nuevas disposiciones legales, los actuales miembros del CONAPEJ que aún están en el ejercicio de sus funciones, han decidido renunciar y deponer sus cargos, para que el INJUVE pueda convocar a elecciones generales y así constituir de forma ordenada el nuevo organismo

000055



y con ello se adecúe a las reformas realizadas a la normativa de juventud. La Junta Directiva, haciendo uso de sus facultades y atribuciones legalmente establecidas, después de escuchar la exposición del punto en cuestión, y no teniendo observaciones, por unanimidad **ACUERDA (1):** Aprobar en los términos antes expuestos, la convocatoria a elecciones generales del CONAPEJ, para adecuar dicho organismo a las nuevas disposiciones de juventud, a raíz de las reformas efectuadas. **V. Presentación Plan de Trabajo Juventour 2017.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Directora General Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán, quien inició expresando que desde el año 2014 que inició su gestión, el evento Juventour ha ido creciendo gradualmente y se ha constituido como el mas grande espacio de encuentro de las juventudes y de sus diversas expresiones, razón por la cual, se ha proyectado para este año 2017, la realización de juventour en el interior del país, específicamente el llobasco, Santa Ana, Usulután y San Salvador, con lo cual, se pretende promover la participación juvenil, prevención de la violencia, educación, salud integral, cultura y todas las políticas sectoriales que ejecuta el INJUVE; aprovechando, también promocionar el Programa JovenES Con Todo. Sobre este punto, el señor Presidente de la Junta, propone aprovechar estos espacios, para realizar el evento denominado Plantatón, y contribuir a la campaña de protección al medio ambiente. La Junta Directiva, después de escuchar la exposición de la Directora General, por unanimidad **ACUERDA (2):** Aprobar en los términos antes expuestos, el plan de trabajo, para la realización del JUVENTOUR 2017, en los municipios de llobasco, Santa Ana, Usulután y San Salvador. **VI. Informe de Rendición de Cuentas.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Directora General Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán, quien les expreso que, a partir del de junio se estarán desarrollando las rendiciones de cuentas en diferentes zonas del país, con el propósito de hacer del conocimiento al país, todo lo que el INJUVE ha venido ejecutando en el año; y cede la palabra a la Jefa de Planificación, Lic. Xiomara Rivas, quien procedió a presentar el diseño del informe de rendición de cuentas, que consolida los 3 años de gestión, enfocado principalmente en la ejecución de las 7 políticas sectoriales que mandata la LGJ, es decir, todas las acciones ejecutas por el INJUVE en materia de participación juvenil, prevención de la violencia, empleo, educación, deportes, cultura, etc. Sobre este punto, el Lic. Aristides Valencia sugiere graficar en un diagrama pastel, toda la participación juvenil en los programas ejecutados por el Instituto, para especificar toda la inversión social realizada. La Junta Directiva, después de escuchar la exposición anterior, de conformidad al Art. 30 de la Ley General de Juventud y por unanimidad **ACUERDA (3):** Recibir y Aprobar en los términos presentados, el Informe de Rendición de Cuentas 2017. **VII) Informe Proceso de Elección de Jurado del Premio Nacional de Juventud.** Como último punto, el señor Presidente de la Junta Directiva cede la palabra al Coordinador de la Subdirección de Participación Juvenil, quien procedió a informar a los asistentes, de las acciones relacionadas al otorgamiento del Premio Nacional de Juventud, específicamente, sobre la selección del Jurado que calificará las propuestas que aspiran al premio en todas sus categorías. Sobre este punto, menciona que ya se están proponiendo a los expertos o concedores de cada tema de las categorías y que se les convocará a las reuniones correspondientes para constituirlos formalmente como jurados e iniciar el proceso de calificación, todo de conformidad a lo que establece la Ley del Premio, de tal forma que en agosto sean entregados a los ganadores en el espacio de JUVENTOUR. La Junta Directiva, después de escuchar el informe anterior, de conformidad al Art. 30 de la Ley General de Juventud en uso de sus atribuciones



legalmente establecidas, y por unanimidad **ACUERDA (4)** Recibir y Aprobar en los términos presentados, el Informe sobre el proceso de selección del Jurado calificador del Premio Nacional de Juventud. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.



Presidente de la Junta Directiva
Lic. Ramón Aristides Valencia

Lic. Desly Cervellón
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Sonia del Carmen Baires
Delegada MARN

Lic. Juan José Gomez
Delegado INDES

Lic. Cesar Pineda
Delegado de SECULTURA

Rosa Mélida Sánchez
CONAPEJ

José Ángel Moreño
CONAPEJ

Cristian Alberto Calles
CONAPEJ

Lic. Yeymi Elizabeth Muñoz Morán
Sra. Junta Directiva

